

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo PÉREZ CORONADO, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, D. Pedro MUÑOZ ABRINES y Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El programa CNIO Arte ha levantado críticas por el uso de recursos públicos en actividades alejadas de la investigación oncológica, mientras el centro enfrenta carencias en equipamiento y personal científico. Además, se han señalado contrataciones y gastos cuestionables, lo que hace necesario esclarecer las prioridades del CNIO y las decisiones tomadas por su dirección.

1. ¿Cuáles han sido las funciones específicas desarrolladas por el galerista contratado en el marco del programa CNIO Arte?
2. ¿Qué tareas concretas ha desempeñado la fotógrafa vinculada al programa CNIO Arte?
3. ¿Qué retribuciones han recibido tanto el galerista como la fotógrafa y cómo se justifican en relación con los objetivos del CNIO?
4. ¿Existe alguna relación personal entre la Directora de CNIO con algunas de las personas contratadas que desempeñen funciones no investigadoras?
5. ¿Qué papel desempeñó la señora Begoña Gómez en la captación de patrocinadores y en la gestión del programa CNIO Arte?
6. ¿Cuál ha sido el coste total de los viajes realizados en el marco del programa CNIO Arte? Detalle la relación de todas las personas que participaron en dichos viajes, indicando su cargo y las labores desempeñadas durante el mismo.
7. ¿Qué criterios de selección se han utilizado para priorizar las inversiones artísticas frente a las científicas dentro del CNIO?
8. ¿Cuántos investigadores postdoctorales se han beneficiado directamente de los fondos recaudados a través del programa CNIO Arte?

Madrid, 17 de diciembre de 2024

Vº Bº LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: LOS DIPUTADOS